

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 11:44 horas del día 04 de mayo de 2022, se reunieron en la sala del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en el piso 11 del inmueble sito en Insurgentes Sur 1143, colonia Nochebuena, demarcación territorial Benito Juárez y a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la X Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI, y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 27 de abril de 2022, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente*.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.

Invitados:

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Coordinador Ejecutivo.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
- Carlos Juan de Dios Sánchez Bretón, Director General de Economía del Espectro y Recursos Orbitales.
- Fernanda Obdulia Arciniega Rosales, Directora General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Edson Ariel Calderón Jiménez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- José Ernesto Velázquez Cervantes, Director General de Sanciones.
- Lourdes Margarita Santaolalla Fernández, Directora General de Supervisión.
- Rafael José López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.
- José Luis Mancilla Rosales, Director General de Instrumentación.
- María del Pilar Vázquez Sánchez, Directora General de Defensa Jurídica.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Presidente solicitó la inclusión en el Orden del Día del siguiente asunto:

“Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en su calidad de autoridad concedente, desahoga la vista otorgada por la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, mediante acuerdo de fecha 6 de abril de 2022 dictado dentro del procedimiento de concurso mercantil promovido por Altán Redes, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, radicado bajo el expediente 08/2022-II”.

El Presidente precisó que, en caso de aprobarse, el asunto a cargo de la Unidad de Asuntos Jurídicos se incluiría bajo el numeral I.61.

Asimismo, en uso de la voz el Director General de Sanciones solicitó el retiro del Orden del Día el asunto I.4, toda vez que de una revisión exhaustiva y una consulta a las Unidades del Instituto, se detectó la existencia de una renuncia y un pago de derechos, en consecuencia, no se surten los supuestos de Ley para proceder a la revocación del permiso.

El Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, con las modificaciones señaladas, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

I.1.- Actas de la VIII y IX Sesiones Ordinarias, celebradas el 06 y 20 de abril de 2022.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al Instituto Politécnico Nacional acceder a la multiprogramación a través de 6 estaciones de televisión radiodifundida con cobertura en diversas localidades de la República Mexicana y, a su vez, en una de ellas, brindar acceso a la capacidad de multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, como tercero.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca la autorización otorgada el veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y seis a Antonio Ávila Saucedo para instalar una red de servicio radiotelefónico privada utilizando la frecuencia 163.425 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca la autorización provisional otorgada el primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho a Linage, S.A. para operar una red de servicio radiotelefónico privada utilizando la frecuencia 150.225 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca los permisos otorgados el diez de octubre de mil novecientos noventa y uno, primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco y quince de abril de mil novecientos noventa y tres al C. Gerardo Ortiz Alpuche para operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias 158.075, 163.575 y 164.425 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro a Margarita Juárez González para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando la frecuencia 159.725 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias de 149.700 MHz y 155.275 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado doce de julio de mil novecientos noventa y tres a Transportaciones Orsal, S.A. de C.V. para operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando la frecuencia 464.225 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro a Valentín Manuel Ruíz Ortiz para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias 159.550 MHz y 160.575 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-2F996, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-4B6B0, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-07F1A, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-7B21F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8DB73, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-9AF23, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-35F2A, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-91A11, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-94BD4, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-467A2, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-3916E, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8113F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-57167, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-93120, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BB0BC, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BC1F3, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BC965, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-E6E17, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-E45CD, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-FC2A6, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-1DE2F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-03D0C, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8D365, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8DD0B, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-36F4D, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-76D4C, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-205B9, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-674D5, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-904B6, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-3240A, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-82848, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-A0F83, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BEE2F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.44.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-C40C9, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.45.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-CB3B1, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.46.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-F9E96, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.47.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-9404B, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.48.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-F26BD, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.49.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-10B21, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.50.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-CAC2F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

I.51.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga diecisiete títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.

I.52.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión única para uso comercial otorgada a favor de Desarrollos de Sistemas de Televisión, S.A. de C.V.

I.53.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Instituto Mexicano de la Radio veinte concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en diversas localidades.

I.54.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de la Comunidad Indígena de Chapulhuacán, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Chapulhuacán, Hidalgo, así como una concesión única, ambas para uso social indígena.

I.55.- Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones a efecto de dar cumplimiento total a la ejecutoria del amparo en revisión 39/2020 radicado en el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

I.56.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa XERTP, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 90.7 MHz con distintivo XH RTP-FM en San Martín Texmelucan, Puebla.

I.57.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de tres concesiones otorgadas a favor de diversos concesionarios que operan estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial.

I.58.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la concesión otorgada a favor de XHMY-FM, S.A. de C.V., que opera la estación con distintivo de llamada XHMY-FM, frecuencia 95.7 MHz, en Mineral del Monte, Hidalgo, en Frecuencia Modulada.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.59.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, otorga título de concesión única para uso comercial a favor de Radio XHRST-FM, S.A. de C.V.

I.60.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente AI/DE-002-2015, en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 14/2020 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

I.61.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en su calidad de autoridad concedente, desahoga la vista otorgada por la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, mediante acuerdo de fecha 6 de abril de 2022 dictado dentro del procedimiento de concurso mercantil promovido por Altán Redes, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, radicado bajo el expediente 08/2022-II.

II.- ASUNTOS GENERALES.

II.1.- Informe que presenta el Comisionado Javier Juárez Mojica respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la reunión del año 2022 del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Ginebra, Suiza, los días 24 y 25 de marzo de 2022.

II.2.- Informe que presentan los Comisionados Sóstenes Díaz González y Javier Juárez Mojica respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la Convención Nacional 2022 de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), en Mérida, Yucatán, el día 31 de marzo de 2022.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Actas de la VIII y IX Sesiones Ordinarias, celebradas el 06 y 20 de abril de 2022.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, **la aprobación de las actas** se identificó con el número **P/IFT/040522/249**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al Instituto Politécnico Nacional acceder a la multiprogramación a través de 6 estaciones de televisión radiodifundida con cobertura en diversas localidades de la República Mexicana y, a su vez, en una de ellas, brindar acceso a la capacidad de multiprogramación al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, como tercero.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/250**.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca la autorización otorgada el veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y seis a Antonio Ávila Saucedo para instalar una red de servicio radiotelefónico privada utilizando la frecuencia 163.425 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/251**.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca la autorización provisional otorgada el primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho a Linage, S.A. para operar una red de servicio radiotelefónico privada utilizando la frecuencia 150.225 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/252**.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca los permisos otorgados el diez de octubre de mil novecientos noventa y uno, primero de febrero de mil novecientos noventa y cinco y quince de abril de mil novecientos noventa y tres al C. Gerardo Ortiz Alpuche para operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias 158.075, 163.575 y 164.425 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|-------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/253**.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro a Margarita Juárez González para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando la frecuencia 159.725 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/254**.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro a Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias de 149.700 MHz y 155.275 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/255**.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado doce de julio de mil novecientos noventa y tres a Transportaciones Orsal, S.A. de C.V. para operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando la frecuencia 464.225 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/256**.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones revoca el permiso otorgado el diez de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro a Valentín Manuel Ruíz Ortiz para instalar y operar un sistema de radiocomunicación privada utilizando las frecuencias 159.550 MHz y 160.575 MHz, por incumplir de manera reiterada la obligación de pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Sanciones manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Ramiro Camacho Castillo, en engrose, se realizarían ajustes de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/257**.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-2F996, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/258**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-4B6B0, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/259**.

I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-07F1A, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/260**.

I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-7B21F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/261**.

I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8DB73, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/262**.

I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-9AF23, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/263**.

I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-35F2A, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/264**.

I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-91A11, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/265**.

I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-94BD4, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/266**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-467A2, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/267**.

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-3916E, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/268**.

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8113F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/269**.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-57167, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/270**.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-93120, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/271**.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BB0BC, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/272**.

I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BC1F3, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/273**.

I.27.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BC965, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/274**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.28.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-E6E17, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/275**.

I.29.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-E45CD, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/276**.

I.30.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-FC2A6, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/277**.

I.31.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-1DE2F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/278**.

I.32.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-03D0C, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/279**.

I.33.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8D365, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/280**.

I.34.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-8DD0B, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/281**.

I.35.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-36F4D, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/282**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.36.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-76D4C, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/283**.

I.37.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-205B9, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/284**.

I.38.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-674D5, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/285**.

I.39.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-904B6, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/286**.

I.40.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-3240A, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/287**.

I.41.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-82848, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/288**.

I.42.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-A0F83, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/289**.

I.43.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-BEE2F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/290**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.44.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-C40C9, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/291**.

I.45.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-CB3B1, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/292**.

I.46.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-F9E96, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/293**.

I.47.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-9404B, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/294**.

I.48.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-F26BD, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/295**.

I.49.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-10B21, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/296**.

I.50.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina y hace constar el fallo a favor del Participante con Folio Único IFT8-CAC2F, en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 234 Frecuencias en el segmento de 88 a 106 MHz de la banda de Frecuencia Modulada y de 85 Frecuencias en el segmento de 535 a 1605 kHz de la banda de Amplitud Modulada para la prestación del Servicio Público de Radiodifusión Sonora (Licitación No. IFT-8).

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/297**.

I.51.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga diecisiete títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/298**.

I.52.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión única para uso comercial otorgada a favor de Desarrollos de Sistemas de Televisión, S.A. de C.V.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/299**.

I.53.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Instituto Mexicano de la Radio veinte concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en diversas localidades.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios manifestó que, en engrose, se realizaría un ajuste de forma al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/300**.

I.54.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de la Comunidad Indígena de Chapulhuacán, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Chapulhuacán, Hidalgo, así como una concesión única, ambas para uso social indígena.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/301**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.55.- Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones a efecto de dar cumplimiento total a la ejecutoria del amparo en revisión 39/2020 radicado en el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/302**.

I.56.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones de la empresa XERTP, S.A. de C.V., concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 90.7 MHz con distintivo XHRTP-FM en San Martín Texmelucan, Puebla.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/303**.

I.57.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de tres concesiones otorgadas a favor de diversos concesionarios que operan estaciones de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/304**.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

I.58.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la concesión otorgada a favor de XHMY-FM, S.A. de C.V., que opera la estación con distintivo de llamada XHMY-FM, frecuencia 95.7 MHz, en Mineral del Monte, Hidalgo, en Frecuencia Modulada.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/305**.

I.59.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 75 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, otorga título de concesión única para uso comercial a favor de Radio XHRST-FM, S.A. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/306**.

I.60.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve el procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente AI/DE-002-2015, en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 14/2020 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Competencia Económica manifestó que se atendieron los comentarios recibidos por las oficinas de los Comisionados; asimismo señaló que, en engrose, se realizarían ajustes de precisión al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/040522/307**.

I.61.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en su calidad de autoridad concedente, desahoga la vista otorgada por la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República Mexicana, mediante acuerdo de fecha 6 de abril de 2022 dictado dentro del procedimiento de concurso mercantil promovido por Altán Redes, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, radicado bajo el expediente 08/2022-II.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos manifestó que, en atención a comentarios recibidos por las oficinas de Comisionados, en engrose, se realizarían ajustes de precisión al Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

| | | | |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| Comisionado Ramiro Camacho Castillo | Comisionado Arturo Robles Rovalo | Comisionado Sóstenes Díaz González | Comisionado Javier Juárez Mojica |
| A favor | A favor | A favor | A favor |

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/040522/308**.

Asuntos Generales

En uso de la palabra y para conocimiento del Pleno, el Secretario Técnico del Pleno dio lectura a los asuntos generales:

II.1.- Informe que presenta el Comisionado Javier Juárez Mojica respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la reunión del año 2022 del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en Ginebra, Suiza, los días 24 y 25 de marzo de 2022.

II.2.- Informe que presentan los Comisionados Sóstenes Díaz González y Javier Juárez Mojica respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la Convención Nacional 2022 de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), en Mérida, Yucatán, el día 31 de marzo de 2022.

ACTA DE LA X SESIÓN ORDINARIA DE 2022

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 13:36 horas del día 04 de mayo de 2022.

Javier Juárez Mojica
Comisionado Presidente*

Arturo Robles Rovalo
Comisionado

Sóstenes Díaz González
Comisionado

Ramiro Camacho Castillo
Comisionado

David Gorra Flota
Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XI Sesión Ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2022, mediante Acuerdo P/IFT/180522/309.

* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

FIRMADO POR: DAVID GORRA FLOTA
FECHA FIRMA: 2022/05/23 12:38 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 14116
HASH:
1DB82861A2AA832AC3D3F31215142F03383C40EC791256
25700DE9317D62D170

FIRMADO POR: RAMIRO CAMACHO CASTILLO
FECHA FIRMA: 2022/05/23 3:10 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 14116
HASH:
1DB82861A2AA832AC3D3F31215142F03383C40EC791256
25700DE9317D62D170

FIRMADO POR: JAVIER JUAREZ MOJICA
FECHA FIRMA: 2022/05/23 5:08 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 14116
HASH:
1DB82861A2AA832AC3D3F31215142F03383C40EC791256
25700DE9317D62D170

FIRMADO POR: SOSTENES DIAZ GONZALEZ
FECHA FIRMA: 2022/05/23 8:12 PM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 14116
HASH:
1DB82861A2AA832AC3D3F31215142F03383C40EC791256
25700DE9317D62D170

FIRMADO POR: ARTURO ROBLES ROVALO
FECHA FIRMA: 2022/05/24 3:43 AM
AC: AUTORIDAD CERTIFICADORA
ID: 14116
HASH:
1DB82861A2AA832AC3D3F31215142F03383C40EC791256
25700DE9317D62D170